

BIBLIOTECA LUSO-BRASILEIRA

Werner Thielemann
(ed.)

Século das Luzes

Portugal e Espanha, o Brasil
e a Região do Rio da Prata



Frankfurt am Main 2006
ISBN-10 3-925203-97-4
ISBN-13 978-3-925203-97-8
ISSN 1432-4393

Bibliographische Information Der Deutschen Bibliothek

Die Deutsche Bibliothek verzeichnet diese Publikation in der Deutschen Nationalbibliographie; detaillierte bibliographischen Angaben sind im Internet über <http://dnb.ddb.de> abrufbar.

© TFM – Teo Ferrer de Mesquita
Große Seestraße 47
D-60486 Frankfurt/Main
info@tfmonline.de
www.tfmonline.de

Alle Rechte vorbehalten

Reprodução na capa: "Plano da porta de entrada do Jardim Botânico" (desenho de 1734) - com a autorização da Biblioteca Central da Universidade de Coimbra.

Redaktion und Satz: Ibero-Amerikanisches Institut PK

Druck: Uwe Grube Druckservice, Vogelsbergstr. 6, 63697 Hirzenhain

ISBN-10 3-925203-97-4
ISBN-13 978-3-925203-97-8
ISSN 1432-4393

Druck im September 2006

Alberto Gil (Saarbrücken)

La Retórica de la Ilustración y la ilustración de la retórica en la Península Ibérica

1. Introducción: antibarroquismo en la retórica ilustrada

Ya es un tópico hablar de la reacción del siglo XVIII contra la preceptiva y práctica retóricas del Barroco, sobre todo en el género de la predicación, donde el *pathos* había llegado a extremos insospechados. En efecto, tanto en Portugal como en España se escriben tratados en los que se sientan las bases de la Retórica Ilustrada. La mayoría son escritos de vocación pedagógica, como se pone claramente de manifiesto en el *Verdadeiro método de estudar* de Luís António Verney (1746).

Para estudiar las bases de esta Retórica Ilustrada hemos consultado en el presente estudio, además de esta fuente portuguesa, un corpus de tratados españoles que abarcan diferentes estilos y variedades. Los dividimos en

- a) tratados generales, como *La Retórica* de Gregorio Mayans y Siscar ([1758] 1984c) y *El Arte de Hablar*, de Ignacio Luzán ([1729] 1991). Éste último hace múltiples referencias al lenguaje hablado. Por su valor programático hemos añadido dos opúsculos de importancia de Mayans y Siscar: *Oración que exhorta a seguir la verdadera idea de la elocuencia española* ([1727] 1984a) y *La Oración en alabanza de las obras de don Diego Saavedra Fajardo* ([1739] 1984d);
- b) obras de referencia al púlpito: *El Orador Christiano*, de Mayans y Siscar ([1733] 1984b) y la narración satírica de José Francisco de Isla, *Fray Gerundio de Campazas* ([1758] 1960-1963).

En todos estos tratados ejerce una gran influencia, aparte de la oratoria clásica (sobre todo Cicerón y Quintiliano), *La Rhétorique ou l'Art de Parler* del P. Bernard Lamy ([1741] 1980). Todos estos documentos tienen en común la tendencia a una ilustración de la retórica, dando preponderancia al raciocinio y combatiendo el ornato y la afectación exagerados.

En el presente artículo no se trata, sin embargo, de analizar exhaustivamente la crítica de estos documentos al estilo barroco, sino

que nos planteamos sobre todo la siguiente cuestión: ¿Cuál es el aporte positivo de los ilustrados a la oratoria en la Península Ibérica? Concretamente: ¿En qué consiste la ilustración de la retórica? Este tema, no siempre tratado con la suficiente atención en la literatura especializada, lo queremos abordar desde la perspectiva que nos brinda el análisis lingüístico-comunicativo, especialmente el de la estructura u organización de la información, ya que desde este punto de vista se pueden afinar y profundizar aspectos fundamentales de la retórica. Así, pues, seguiremos el siguiente método:

- a) Resumen de las críticas principales a la oratoria barroca, destacando la respuesta ilustrada a esos vicios retóricos.
- b) Valoración de las ideas ilustradas según los conocimientos modernos de la lingüística cognitiva y de la estructura de la información (dentro de la lingüística del texto).

Con ello nos proponemos adquirir una idea de la auténtica modernidad de la Retórica de la Ilustración en la Península Ibérica, en sus interrelaciones luso-españolas.

2. Postura de los retóricos ilustrados frente a la oratoria barroca

Gracias a la perspectiva moderna adoptada, se puede observar que la crítica fundamental a la retórica barroca se centra en el atentado de ésta contra las funciones principales de lenguaje, es decir, contra su función cognitiva y comunicativa. Verney (1950: 9) llama a estos vicios en su Carta V "afecção e singularidade", concretamente: "afectados nas palavras y mui singulares nas ideias", es decir, la afectación del lenguaje barroco intercepta —según el autor portugués— la referencia al objeto, impidiendo así su conocimiento. Por otra parte, lo rebuscado de las ideas, su elitismo, dificulta la eficaz transmisión de estos pensamientos, en otras palabras, deteriora su eficacia comunicativa. En este sentido añade Verney (1950: 9) que el lenguaje barroco se halla "mui fora de propósito nas applicações", con lo que pone de relieve que el discurso no ha de buscar su razón de ser en sí mismo, sino que se define en función de su eficacia comunicativa.

Esta crítica fundamental a la oratoria barroca adquiere formas más concretas en los tratados de los autores españoles, como veremos a continuación. Sus invectivas nos proporcionan el marco adecuado para estudiar su aportación a la estructura de la información. A la

“afecção” y la “singularidade” de Verney corresponde la crítica que hace Mayans y Siscar (1984c: 324) al culteranismo y conceptismo españoles. Según él, la oración “prolija” es “enfadosa”, “distrahe”. La oración “demasiadamente breve” es, por otra parte, “oscura”. Concretamente fustiga los xenismos, los neologismos, las redundancias, el estilo hinchado, los juegos baratos de palabras, las metáforas, las alegorías indescifrables, etc. (Mayans y Siscar 1984a: 569; 1984b: 18; además Isla 1963: 20ss.).

Respecto al área de estudio que focalizamos en el presente trabajo —la estructura de la información— queremos hacer resaltar dos referencias, que suelen pasar inadvertidas en la literatura correspondiente:

- a) Isla (1963: 21ss.) critica la hinchazón en el sentido: “cada pensamiento es una locura, y cada expresión una arrogancia” (1963: 23), lo que coincide con la “singularidade” y “afecção” de Verney, condenando así la falta de correlación entre el contenido y la forma.
- b) Mayans y Siscar (1984a: 569) declara que el resultado del barroquismo es “hablar de manera que lo entiendan pocos, i a veces nadie, i ni aun ellos mismos”. Para él, el problema radica en que los oradores barrocos no utilizan la lengua en su sentido original, que es “representar a los oyentes con la mayor viveza una claríssima idea de lo que la mente esconde”. Como puede verse, en esta frase se halla resumido perfectamente el atentado contra las dos funciones principales del lenguaje: la dimensión cognitiva y la dimensión comunicativa, ésta última representada por el término *viveza*, que consiste en facilitar la trasmisión de los pensamientos y su aceptación por parte del oyente.

Naturalmente, estos autores no tratan expresamente el problema desde la perspectiva de la lingüística del texto, pero sí tienen consciencia clara de ciertos problemas que superan la gramática escolar y se acercan ya a la visión funcional del lenguaje. En este sentido, como acertadamente apuntó Kalverkämper (1983) respecto a la evolución de la retórica clásica en las teorías modernas de la gramática textual, se puede observar aquí un inicio de aquel *surplus* que representan los conocimientos modernos de la lingüística del texto respecto a su fuente: la oratoria clásica. Pero veamos hasta dónde llega su concepción moderna del discurso y cuáles son sus límites.

3. La aportación de la retórica ilustrada al concepto de organización del texto

Una revisión detallada de los textos del presente corpus permite distinguir, en vistas a la cuestión planteada en este artículo (el aporte ilustrado a la estructura u organización del texto), entre

- el postulado general propuesto por estos autores (3.1) y
- los aportes concretos para la mejora de la información textual (3.2).

3.1 Respecto a los postulados generales, sobresale, como corresponde a la reacción antibarroca y a la identidad del movimiento ilustrado, el postulado principal de la claridad, en el sentido de expresión clara de ideas claras. La influencia de Lamy es en este sentido decisiva, sobre todo en Verney y Luzán, como ponen de relieve las notas de las ediciones consultadas, de las que tomamos las referencias al retórico francés. Las ideas principales son las siguientes:

3.1.1 La claridad va unida a la verdad, y ésta es el adorno principal del discurso:

C'est la vérité qui plaît (Lamy).

O primeiro ornamento é a verdade [...] Deve o discurso ter, primeiramente, clareza nas expressões [...] (Verney 1950: 104s.).

3.1.2 La claridad nace de la transmisión natural de los pensamientos. Expresado en términos modernos, se puede decir que el orden no marcado es el que favorece la función representativa del lenguaje:

Ceux là parlent clairement, qui parlent simplement, qui expriment leurs pensées d'une manière naturelle, dans le même ordre, dans la même étendue qu'ils ont dans leur esprit (Lamy).

Luzán va más allá añadiendo que es necesaria

la reflexión que debe hacer el espíritu para ordenar bien sus pensamientos (Luzán 1991: 104s.).

En esta cita de Luzán, aparece claramente un anticipo de lo que Koch / Oesterreicher (1990) llamarán el lenguaje hablado de distancia: realización oral, pero concepción escrita o, mejor dicho, estructurada, del discurso.

3.1.3 Mayans y Siscar entronca directamente con Quintilianus (1975: VIII 2, 1ss.) y su concepto de la *perspicuitas* (claridad), añadiendo a su correspondiente función representativa –en términos clásicos (1975: XII 10, 59) al *docere*– la función comunicativa, que considera más importante que la belleza del lenguaje:

La claridad es más necesaria en el habla que el romance esquisito, pues el fin del hablar es darnos a entender (Mayans y Siscar 1984c: 320s.).

Verney, siguiendo a Lamy, focaliza la dimensión retórica de la persuasión, poniendo en claro que la mayor eficacia comunicativa –persuasiva– está en correlación con la lógica argumentativa:

Il n'y a que la vérité ou l'apparence de la vérité qui persuade (Lamy).

Para persuadir, quer-se en primeiro lugar boa Lógica [...] Ninguém deixa de se persuadir de uma verdade clara (Verney 1950: 142s.).

3.1.4 Una dimensión especialmente moderna de estos tratados se pone de relieve en los pasajes que tienen en cuenta las inferencias del oyente, acercándose así ya a temas tratados exhaustivamente por la lingüística cognitiva. En el corpus del presente trabajo se encuentran dos posturas diferentes respecto al tratamiento de las inferencias en la oratoria. Según Luzán hay que reducirlas al mínimo:

Conviene, pues, que el hacer claro y limpio el discurso sea obra y trabajo de quien habla, no de quien escucha (Luzán 1991: 103s.).

Mayans y Siscar, por el contrario, ve en la cooperación cognitiva del oyente, concretamente en su labor de anticipación, las ventajas comunicativas del discurso implícito:

(procurar) que el hilo de su discurso sea tan seguido i natural que el oyente tenga el gusto de ir anticipándolo en su mente i de hacer como ilaciones propias las que son del orador (Mayans y Siscar 1984b: 39).

3.1.5 La claridad es sobre todo necesaria en el púlpito, ya que, a causa de la heterogeneidad del público, el orador no puede contar con el mismo tipo de inferencias por parte del oyente. Así ha de esforzarse el predicador en elaborar un discurso comprensible y persuasivo para todos, dejando implícito en este caso lo menos posible:

El predicador debe enseñar de un modo claro, perspicaz, inteligible a todo el mundo, proporcionado a las ideas comunes, de manera que igualmente le comprenda el plebeyo que el noble, el rústico que el cultivado [...] de suerte que [...] a todos los persuada y los mueva (Isla 1963: 140).

En resumen, el postulado de la claridad tiene en cuenta tanto la dimensión cognitiva del lenguaje como su eficacia comunicativa, en el sentido de la argumentación lógica y su correspondiente transmisión lingüística con orden de palabras no marcado. A estas características generales del discurso se añade el aspecto específico de la persuasión, que es el típico de la oratoria.

Tras este análisis del postulado principal ilustrado cabe preguntarse por las estrategias textuales concretas que proponen los autores de la Ilustración para actuar conforme a estos postulados.

3.2 Los aportes concretos para la mejora de la información textual se nutren en la estrategia ilustrada de la tradición retórica del *delectare, docere, movere* (Quintilianus 1975: XII 10, 59). Es decir, la búsqueda de eficacia comunicativa no puede desatender la belleza de la expresión. Se trata, como dijo Vossler, de unir lo bello con lo útil: el ornamento retórico es a la vez arma e instrumento y, sólo cuando en el ornamento es visible su función originaria, une éste lo bello con lo útil:

Das sprachliche Ornament (ist) zugleich Waffe [...] und Instrument [...]. Wo [...] das Ornament in seiner ursprünglichen Funktion auftritt, vereinigt es das Schöne mit dem Nützlichen (Vossler 1923: 253s.).

Así, Mayáns establece una trias retórica de cognición, claridad y estética, ésta última representada por el término “dulzura”:

Ser eloquente consiste en pensar bien, i en expressar esso mismo con claridad i dulzura (Mayans y Siscar 1984d: 553).

Por consiguiente, la valoración lingüística del discurso retórico ha de tener en cuenta esta dimensión estética, lo que no ocurre necesariamente en la lingüística funcional en sentido amplio. Tras esta aclaración, veamos por separado las estrategias discursivas propuestas en las retóricas del corpus.

3.2.1 La primera regla se puede denominar el principio de la justa medida. Para Verney (1950: 67) ésta es la clave de la buena dicción (“este é o grande segredo do falar bem”) y la especifica con las siguientes características: “proporção”, “eleição” y “disposição”. Estas características son elementos constitutivos de la naturalidad, propiedad principal del discurso ilustrado: “Falar naturalmente [...]. Este é o primeiro ponto, ou o mais importante, em matéria de Retórica” (Ver-

ney 1950: 80). Pero ¿cómo se consigue esta naturalidad? Verney aplica en su respuesta el principio clásico del *aptum* o *accommodatum* (Quintiliano 1975: VIII 1, 1), es decir, la calidad del estilo depende del tema a tratar: “A qualidade da matéria deve determinar o estilo” (Verney 1950: 102).

3.2.2 Luzán y Mayáns se concentran en estrategias discursivas para la elaboración de la textualidad como tal. Con el concepto moderno de “estructura constitucional del texto (Textkonstitutionsstruktur)”, de Kotschi (1996: 8ss.), se esclarece lo que en estos autores ilustrados ya se encuentra formulado en sus principios básicos: el texto se va formando a base de intervenciones de diferente peso y duración, encadenadas entre sí según las reglas de la interacción y coherencia textual. Luzán habla de la trabazón y conexión de los miembros de un período:

La concordancia y la buena disposición de todas las partes de una oración en su lugar debido, y la conveniente trabazón y conexión de los miembros de un período entre sí y de un período con otro, dan al discurso la claridad y la distinción que buscamos (Luzán 1991: 50).

Para ello subraya Luzán una estrategia muy estudiada modernamente y que es de corte eminentemente lingüístico: el orden de las palabras. Especialmente revelador es en este contexto que el erudito español haga ver los límites tipológicos de las lenguas particulares, con lo que adopta la perspectiva de la lingüística contrastiva, frente a la universalidad que pretendían no pocos modelos anteriores de la gramática. Así, compara el orden relativamente libre del latín con la mayor rigidez del español en la linearidad de los constituyentes:

La misma transposición de las palabras era una gracia y un medio eficaz para darse mejor a entender. En nuestra lengua, pues, no es permitida tanta libertad en las transposiciones (Luzán 1991: 108).

3.2.3 La tercera estrategia es eminentemente retórica, en el sentido de que tiene en cuenta la dimensión estética del discurso. Mayáns y Siscar es el más sistemático de los autores del *corpus* en lo que se refiere al tratamiento de la *elocutio*, añadiendo a la claridad del discurso los recursos del arte. En su tratado *El Orador Christiano* muestra que el principio de la *elegancia*, que “hace que se hable con claridad y evidencia”, precisa de la *dignidad*, “que hace que se hable con palabras i sentencias bien adornadas”, así como de la *composición* (que

hace que se hable) "con suavidad y dulzura" (Mayans y Siscar 1984b: 105).

Precisamente esta última característica de la *elocutio* –la *composición*– es la que más tiene que ver con nuestro tema de la organización del discurso, pues trata de los elementos fonéticos y estructurales que constituyen el texto como tal. Teniendo en cuenta la dimensión artística de la retórica destaca Mayans y Siscar (1984c: 485ss.; 1984b: 98ss.) los siguientes principios de la *composición*:

- a) *Ayuntamiento*: Se trata de las reglas a tener en cuenta a la hora de juntar los diferentes sonidos. Dicho positivamente, hay que observar la cualidad de los sonidos (vocálicos y consonánticos) para dar variación, sonoridad etc. a la pronunciación. Por lo que respecta a las vocales, se registran ya antecedentes simbolistas. Así, [a] domina "en las cosas horrorosas", [e] e [i] "conviene a los que lloran", la [o] "breve es para las cosas repentinas", la [o] "larga para los afectos y para la oración grande y sublime" (respecto a esta alternativa hay que tener en cuenta que Mayans y Siscar era valenciano, donde existe esta diferencia fonológica), la [u] "conviene a las cosas altas y oscuras" (Mayans y Siscar 1984c: 491s.).
- b) *Períodos e incisos o miembros*: Este elemento eminentemente estructural sirve para Mayans y Siscar de punto de confluencia entre el arte y la organización de la información propiamente dicha. El principio clasicista de la imitación de la naturaleza como principio estético lo expresa el autor con la metáfora del paisaje:

En el mundo ai montes porque ai llanuras i valles. La variedad es la que hermosea a la naturaleza (Mayans y Siscar 1984b: 101).

Esta variedad la determinan en el discurso los diferentes períodos, que en principio constan de oración principal y subordinada, cuando presentan elementos desiguales, se exponen como enumeración de miembros etc. En lo que se refiere al tema del relieve, volveremos a él en la presentación de la cuarta estrategia, especialmente al hablar de la focalización.

- c) *Número* es "la bien proporcionada mezcla de pies i tiempos" (Mayans y Siscar 1984c: 517). En esta característica se subraya la estrecha relación de la Retórica Ilustrada con sus antecedentes clásicos, en este caso sobre todo en su referencia a la métrica greco-latina, basada en diferentes unidades o pies (espondeo, dátilo,

anapesto, yambo, etc.). El criterio propuesto para el uso de esta prosa artística es, de nuevo, la justa medida:

El número retórico enflaquece la oración, si es afectado; le da vigor, si es moderado; porque deleitando mueve armoniosamente empleo propio del orador (Mayans y Siscar 1984c: 521).

3.2.4 El aporte más moderno de los retóricos ilustrados a la organización del discurso es el cuarto elemento de la composición: el orden de las palabras y lo que modernamente llamamos focalización. Mayans y Siscar aporta respecto al orden de las palabras los datos más exhaustivos, sobre todo en Mayans y Siscar (1984c: 500ss.; 1984b: 98ss.). En este último tratado se hallan concentradas las principales ideas: En principio, el orden de las palabras ha de ser natural, entendiéndose por naturalidad el orden no marcado, que se identifica con la forma corriente de pensar, es decir de representar la realidad: “hablamos [...] como pensamos” (Mayans y Siscar 1984b: 99). En este sentido, se diferencia el español del latín y del griego, donde las transposiciones son lo corriente. En esta visión contrastiva se queda Mayans y Siscar en el fenotipo, sin analizar más detalladamente la tipología de las lenguas en cuestión. Ejemplo claro de su visión cognitiva de la expresión lingüística es, sin embargo, su consejo de utilizar el orden icónico de las palabras:

[...] que preceda lo que por naturaleza o dignidad es primero, como *nacimiento i muerte; día i noche; hombres i mugeres* (Mayans y Siscar 1984b: 98) (en este último binomio se ve claramente que a pesar de toda ilustración estamos en el siglo XVIII).

Pero Mayans y Siscar aconseja también otro orden de tipo semántico y de derivación morfológica, en el que ya se atisba una estructura de la información con respecto al mayor peso informativo y la focalización de un elemento del discurso. Así distingue Mayans y Siscar entre la ampliación, donde la oración ha de ir “de aumento i no en disminución”, p.ej. a *sacrilegio* no puede seguir *latrocinio*; y la apocación, donde “deve seguir a lo más lo menos”, p.ej. a *juego* le debe seguir *juguete* (Mayans y Siscar 1984b: 98).

Respecto al foco, hay que aducir finalmente una aportación original de Verney, que parte —como casi siempre en su obra retórica— de las ideas de Lamy, en este caso del libro V, cap. VIII: “Comment on peut rendre attentif un auditeur”. Se trata de un soneto propio, según el editor Júnior (Verney 1950: 144, Nota 14), donde ejemplifica los ele-

mentos principales de la organización del texto: *novidade* (evolución de la información de conocido a nuevo: tema – rema) y *singularidade*, concretamente el resaltar una determinada información sobre el trasfondo de otras menos importantes: foco – trasfondo. Lo ejemplificamos con la primera estrofa del soneto:

És feia; mas de sorte que, horrorosa,
À tua vista é bela a fealdade.
Mas tens fortuna tal, que a enormidade
Te consegue os tributos de formosa.

Lo interesante del soneto no es tanto su calidad literaria cuanto la sensibilidad combinatoria del orden de palabras y de la focalización: Los tres primeros versos terminan con la denotación de fealdad: “horrorosa”, “fealdade”, “enormidade”. La posición final sirve de focalización de estos elementos. Y este paralelismo de fealdad focalizada en tres versos seguidos lleva a una escalación que termina, según el principio de la ironía, en su contrario: la hermosura (“formosa”).

4. Conclusión

Como resultado de esta pesquisa del corpus de retóricas ilustradas podemos extraer los siguientes resultados:

- a) Contrapartida fundamental de la retórica barroca es en la retórica ilustrada el concepto de la claridad.
- b) La claridad va regida por los principios de la razón, la naturaleza y la justa medida.
- c) Estos criterios llevan a la elección de recursos lingüísticos que pueden considerarse como precursores de los elementos modernos de la estructura de la información: estructura constitucional del texto, tema – rema, foco – trasfondo.
- d) Si bien en la relación bello – útil se inclinan los tratadistas ilustrados por el principio de la utilidad, no por ello descuidan la dimensión estética, que presupone la eficacia funcional y se pone al servicio del objetivo principal de la Retórica: la persuasión.

Quizá sea lo más logrado en estos tratados retóricos el focalizar el mensaje principal, ajustando para ello el orden de las palabras, dentro del margen de la naturalidad y de las posibilidades del sistema de la lengua correspondiente.

Bibliografía

- Andrade, António Alberto de (1965): *Verney e a cultura do seu tempo*, Coimbra: Universidade de Coimbra.
- Andrade, António Alberto de (1980): *Verney e a projecção da sua obra*, Lisboa: Instituto de Cultura Portuguesa.
- Isla, Francisco José de (1960-63): *Fray Gerundio de Campazas*. Introducción y notas de Russell P. Sebold, I-III, Madrid: Espasa Calpe.
- Jacob, Daniel (1997): "Organización del discurso y enseñanza de idiomas: una perspectiva contrastiva (Español – Francés – Alemán)", en: *Estudios de Lingüística Aplicada* (Universidad Nacional Autónoma de México), 26, pp. 143-173.
- Kalverkämper, Hartwig (1983): "Antike Rhetorik und Textlinguistik. Die Wissenschaft vom Text in altehrwürdiger Modernität", en: Faust, M. von et al. (eds.): *Allgemeine Sprachwissenschaft, Sprachtypologie und Textlinguistik. Festschrift für Peter Hartmann*, Tübingen: Gunter Narr, pp. 349-372.
- Koch, Peter / Wulf Oesterreicher (1990): *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübingen: Niemeyer.
- Kotschi, Thomas (1996): "Zur Interaktion zwischen Textkonstitutionsstruktur und Informationsstruktur in Texten aus mündlicher Kommunikation. Erkundungen am Beispiel des Spanischen", en: Gil, Alberto / Christian Schmitt (eds.): *Kohäsion, Kohärenz, Modalität in Texten romanischer Sprachen*, Bonn: Romanistischer Verlag, pp. 1-31.
- Lamy, Bernard (1980): *De l'art de parler (Kunst zu reden)*, mit einem einleitenden Essay "Perspektiven für eine Lektüre des 'art de parler' von Bernard Lamy" von Rudolf Behrens, München: Fink.
- Lázaro Carreter, Fernando (1949): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid: C.S.I.C.
- Luzán, Ignacio (1991): *Arte de hablar, o sea, retorica de las conversaciones. Se añaden los avisos de Isócrates a Demónico, traducidos del griego*. Edición, introducción y notas de Manuel Béjar Hurtado, Madrid: Gredos.
- Mayans y Siscar, Gregorio (1984a): *Oración que exhorta a seguir la verdadera idea de la elocuencia española*, en: Gregorio Mayans y Siscar: *Obras completas II*, Valencia: En la imprenta de Antonio Bordazar, pp. 568-582.
- Mayans y Siscar, Gregorio (1984b): *El orador christiano, ideado en tres diálogos*, en: Gregorio Mayans y Siscar: *Obras completas II*, Valencia: En la imprenta de Antonio Bordazar, pp. 15-164.
- Mayans y Siscar, Gregorio (1984c): *Retórica*, en: Gregorio Mayans y Siscar: *Obras completas III*, Valencia: Ayuntamiento de Oliva.
- Mayans y Siscar, Gregorio (1984d): *Oración en alabanza de las eloquentissimas obras de don diego Saavedra Fajardo*, en: Gregorio Mayans y Siscar: *Obras completas II*, Valencia: En la imprenta de Antonio Bordazar, pp. 539-564.

- Quintilianus, Marcus Fabius (1972/1975): *Institutionis oratoriae libri XII / Ausbildung des Redners. Zwölf Bücher*, hrsg. und übers. von Helmut Rahn, Bd. 1 (1972), Bd. 2 (1975), Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- Verney, Luís António (1950): *Verdadeiro método de estudar*, vol. II: *Estudos Literários*. Ed. org. por prof. António Salgado Júnior, Lisboa: Livraria Sá da Costa – Editora.
- Vossler, Karl (1923): *Gesammelte Aufsätze zur Sprachphilosophie*, München: Hueber.